

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

6986 Orden JUS/1111/2010, de 21 de abril, por la que se nombra la Comisión de selección de personal para Cuerpos Especiales de la Administración de Justicia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («BOE» del día 27), que desarrolla lo dispuesto en el artículo 486 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se nombra la Comisión de Selección de Personal para Cuerpos Especiales de la Administración de Justicia que, a propuesta del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, estará formada por:

Presidente: D. Antonio Gómez García, Director del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forense.

Vicepresidente: D. Carlos Cubero Santos, Médico Forense.

Vocales:

D.^a Carmen Luengo Teixidor, funcionaria Subgrupo A1 del Ministerio de Justicia.

D. José Luis Domínguez Ávila, funcionario Subgrupo A2 del Ministerio de Justicia.

D.^a María Paz Giménez Gracia, Facultativa del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

D.^a Teresa Tena Quintero, Facultativa del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

D. José María Montero Juanes, Médico Forense.

Secretario: D. Alberto Ortega Velázquez-Gaztelu, funcionario Subgrupo A2 del Ministerio de Justicia.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Departamento en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.